



## Graue sobre elegir al nuevo rector con voto de los universitarios: "Sería gravísimo"



A principios de marzo, el diputado federal Armando Contreras Castillo de la bancada de Morena propuso que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México sea elegido por voto directo de la comunidad, modificando el artículo 6 de la Ley Orgánica de la UNAM para derogar esa facultad a la Junta de Gobierno.

"La persona titular de la Rectoría será elegida por la comunidad universitaria mediante elección directa y sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, conforme a los procedimientos que para tal efecto establezca el Consejo Universitario, que deberán garantizar el principio de paridad de género", se lee en la iniciativa.

Y agrega: "Los procedimientos relativos a la elección de la persona titular de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México a que se refiere el presente Decreto deberán estar en vigor y aplicarse para el proceso de renovación correspondiente al periodo que va del año 2023 al 2027".

En respuesta, el rector Enrique Graue alertó que cambiar el método de elección para el titular de Rectoría sería un error que afectaría a la máxima casa de estudios del país. "De momento no, por supuesto que no. Para eso habría que mover la Ley Orgánica y para mover la Ley Orgánica habría que ir a la Cámara de Diputados y a la de Senadores y sería un gravísimo daño para la UNAM", reprochó Graue Wiechers en entrevista para un diario de circulación nacional. [...]

[Graue sobre elegir al nuevo rector con voto de los universitarios: "Sería gravísimo" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)